



**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**XLVIIa. Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 987 de 2012**

---

---

S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo

---

---

CÁMARA URUGUAYA DE GAS LICUADO

SITUACIÓN DE TELEVISIÓN NACIONAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 11 de abril de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Martín Tierno.

Miembros: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Raúl Olivera,  
Luis Puig y Carmelo José Vidalín Aguirre.

Delegado  
de Sector: Señor Representante Julio Olivar.

Invitados: Por la Cámara Uruguaya de Gas Licuado de Petróleo, señores Edson  
Fuentes, Carlos Rojas, Marcelo Scavone, Javier Martínez y Alejandro  
Perroni.

Por la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional, señores  
Gustavo Castro y José Medina.

Por la Asociación de Periodistas y Productores de Televisión Nacional,  
señor Fabián Cardozo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Tierno).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la Cámara Uruguaya de Gas Licuado integrada por su Presidente, señor Edson Fuentes, su Vicepresidente, Carlos Rojas, Marcelo Scavone, Técnico Prevencionista, Javier Martínez, Ingeniero y Gerente Técnico de ACODIKE, y Alejandro Perroni, Vicepresidente de ACODIKE.

El día 14 de marzo la Comisión recibió la visita del Sindicato de Trabajadores del Supergás. Ustedes tienen en su poder la versión taquigráfica de esa reunión. En esa visita, los trabajadores plantearon algunos temas vinculados a condiciones de trabajo y a salud laboral.

Quiero destacar que la Comisión tiene como método de trabajo solicitar la visita de la otra parte para conocer su punto de vista sobre los hechos relatados por los trabajadores.

**SEÑOR FUENTES.**- Soy Presidente de la Cámara Uruguaya de Gas Licuado y quiero comentarles que acá se encuentran representadas todas las empresas del sector.

En el Uruguay existen tres plantas de envasado: dos de ellas son administradas por GASUR, constituida por dos empresas privadas son socias de ANCAP, y otra es administrada por la empresa MEGAL, que hoy no pudo enviar a un representante, pero que integra la Cámara desde el año pasado y está en contacto con nosotros.

Leímos la versión taquigráfica de la reunión del día 14 de marzo y con el ánimo de aprovechar mejor los tiempos, queremos dividir la problemática o, por lo menos, expresar nuestra opinión desde dos líneas.

En la primera, queremos dar respuesta al planteo de que existía plomo en las plantas de envasado. Para ello, un equipo de expertos de una de las plantas va a mencionar dónde están los focos de riesgo y las medidas que se han tomado.

Por otro lado, queremos desarrollar lo relativo a salud ocupacional, las denuncias presentadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, las acciones que se están realizando, las modificaciones que se han realizado desde los últimos Consejos de Salarios y la incorporación de garrafas de menor peso, que fue una de las promesas que se hizo en su momento y que hoy se está concretando. Vimos que en este aspecto hay desinformación.

Para desarrollar el primer punto, es decir, la situación del plomo, le cedo la palabra a Carlos Rojas, Gerente General de ACODIKE, que nos va a dar un esquema general de esa situación en particular.

**SEÑOR ROJAS.**- Muy buenos días.

Quisiera hacer una pequeña introducción para enfocar el tema del plomo, y luego voy a pedir a nuestro técnico prevencionista que desarrolle todos los pasos que hemos seguido en esta problemática.

Quiero aclarar que en su composición el gas licuado de petróleo no contiene plomo, sino propano y butano. En nuestros procesos productivos, hemos aplicado las tecnologías que existen en la fabricación de los productos utilizados y usamos todos los productos sin plomo. El origen del plomo está en un pegamento que nosotros dejamos de usar hace más de diez años. Luego, el señor Scavone explicará porqué hoy surge este problema de la plumbemia en nuestro proceso productivo de reparación de garrafas.

En el mes de setiembre, un funcionario de nuestro taller de reparaciones nos alerta sobre un problema de salud relativo al plomo. Se hizo un examen de plumbemia y resultó que tenía un contenido superior a lo normal. A partir de allí hemos trabajado con el Sindicato, con los delegados de la planta y con los del taller. Se nos pidió extender los exámenes a otros funcionarios y nosotros entendimos que era correcto. En algún momento hubo alguna duda sobre el origen de ese plomo por el lugar en el que habita esta persona, pero nosotros accedimos y apoyamos ese procedimiento. Es más: confirmamos que había un problema dentro del taller con algunos otros funcionarios a los que les había dado un contenido alto.

En una reunión que mantuve personalmente con la señora De Armas, que es delegada del taller de reparaciones, y con el señor Carlos Villero, en aquel momento delegado de los trabajadores de la planta, propuse que fuéramos socios en el problema y en la solución. Así que hemos trabajado con ellos en nuestra comisión bipartita de salud atacando el problema. En la Cámara informamos a cada una de las empresas y cada una de ellas, de acuerdo con su forma de trabajo y con su proceso productivo de reparación de garrafas, ha ido trabajando con ello.

Voy a dar la palabra al señor Scavone, procurando identificar bien el problema, es decir, por qué aparece hoy un producto que hace más de doce años que no se utiliza en la empresa, y en general, más de diez. Hemos venido tomando medidas en conjunto con la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad social. En varias oportunidades han concurrido los Inspectores y se ha trabajado conjuntamente con ellos y con los trabajadores.

**SEÑOR SCAVONE.-** Buenos días a todos.

Quiero mencionar que esta es la tercera vez que estamos informando aquí en esta Comisión. La primera fue el 13 de mayo del año 2010 y la segunda fue el 16 de marzo de 2011. Deseo expresar mi reconocimiento a esta Comisión por el seguimiento que está realizando en este tema.

Para hacer un recuento del tema planteado, sobre el que estaba informando Carlos Rojas, en setiembre del año pasado un funcionario del taller constató que poseía niveles de plomo en la sangre superiores a lo normal. Esos resultados se habían dado en el marco de estudios que le estaba realizando el Banco de Seguros del Estado, y como estaban por debajo del límite, que es de treinta microgramos de plomo por decilitro de sangre, el Banco desestimó el caso. De todos modos, en la empresa se comenzaron a realizar estudios de plumbemia a otros funcionarios, y en los primeros momentos arrojaban niveles muy bajos.

Sin embargo, en diciembre del año pasado nos enteramos, al mismo tiempo que esta Comisión, que a una funcionaria del taller de válvulas le había dado un nivel por encima de los límites internacionales, que para el caso de mujeres en edad reproductiva es de diez microgramos por decilitro de sangre. A partir de ahí, se han tomado una serie de acciones en conjunto con los trabajadores que, al día de hoy, nos permiten asegurar que el problema está bajo control, como ahora se verá en el detalle de las acciones llevadas a cabo.

Cuando en el mes de diciembre se tomó conocimiento de este resultado de la trabajadora del taller, lo primero que se hizo fue una reunión con los trabajadores para compartir información sobre la problemática y las posibles fuentes de origen, y acordamos acciones a tomar. Dentro de ellas estaba, por ejemplo, el monitoreo, por parte de especialistas contratados, de los sectores potenciales en los que podía darse la

presencia de plomo. Estos monitoreos se realizan en aire y en muestras personales por medio de bombas de aspiración que se colocan a las personas con un sistema de captación del aire a la altura de las vías respiratorias. Al mismo tiempo, se extendió la muestra en sangre a más funcionarios.

Lo más importante es establecer que la fuente del plomo es el litargirio. Eso fue identificado y ha sido comprobado. Esta sustancia es óxido de plomo en polvo y se usó en ACODIKE, como decía el señor Rojas, hasta el año 1999, es decir que es un producto que hace prácticamente trece años que no ingresa como materia prima en la planta. Se usaba en una mezcla con glicerina para sellar la válvula de la rosca.

Aquí trajimos un par de muestras para ser gráficos. Esta que pueden observar es la válvula que va enroscada en la garrafa, en la que cada usuario conecta después su reguladora. El sello entre la rosca de esta válvula y la de la garrafa hasta el año 1999 se hacía con esa mezcla de litargirio y glicerina. En el año 1999 se dejó de hacer con ese producto, como consecuencia de investigaciones que veníamos desarrollando en la empresa con ese producto. Nos llevó unos cuantos años sustituir ese producto, si bien el problema lo teníamos identificado y lo veníamos trabajando.

Se probaron distintos materiales, como cinta de teflón, también se trajeron materiales del exterior para probar, porque ya se tenía la intención de eliminar este producto del proceso. Recién en el año 1999 se logró obtener las características de seguridad necesarias, con un producto llamado Loctite. No podemos dejar de recordar que esta es la válvula de un envase de gas combustible a presión. El Loctite, que se viene usando desde el año 1999, es un producto que no tiene ningún efecto sobre la salud de las personas. ¿Por qué hoy, en el año 2012, estamos hablando de este tema, si el producto fue eliminado en el año 1999? Porque las garrafas son recalificadas cada doce años y, cuando esto se hace, se retira la válvula y se hacen una serie de ensayos. La válvula también es recalificada cada doce años. Al retirar la válvula, quedan restos de ese litargirio en la rosca, y al manipularse esta válvula en el taller de reparación de envases, existe la posibilidad de que se desprendan estos restos, y a pesar de que hace doce o trece años que el producto no es utilizado, reaparece en el lugar de trabajo.

Además, esto hay que circunscribirlo a los últimos dos años. Como decía, desde el año 2010 venimos informando sobre los temas de salud en estas plantas. En 2009 las plantas fueron evaluadas por el Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina. Allí estuvo un equipo de médicos con el doctor Fernando Tomasina al frente, que realizó un informe. En aquel momento, este tema no estaba presente porque recién a partir del año 2010, en cumplimiento de un decreto de asignación marcaria, se pasó a procesar una cantidad mucho mayor de envases de lo que usualmente se procesaba. Además, las compras de envases de los años 1996 a 1999, que estarían en el vencimiento de las reprobaciones, eran mayores a los de los años anteriores. Se pasó de hacer 300 envases diarios a 1.200, por lo cual en estos últimos dos años, 2010- 2011, lo que antes era un proceso que implicaba menos cantidad de garrafas, menos cantidad de válvulas y menos cantidad de personas expuestas, se vio fuertemente impactado. Ese es, entonces, el origen del producto. Esto que estoy informando fue corroborado en los estudios realizados en las plantas.

Como decía, en el mes de diciembre, ni bien fue identificado, se hizo una reunión de la comisión de seguridad bipartita con los trabajadores acordando las acciones, se hicieron capacitaciones sobre estos temas y se comenzó con los monitoreos. Los monitoreos en aire que se hicieron en los lugares en los que se manipulan estas válvulas en todos los casos dieron muy por debajo de los estándares internacionales.

En este caso, quiero destacar también que Uruguay toma estándares de los más avanzados. Uruguay toma estándares de la CGIH, que es la Conferencia Americana de Higienistas Industriales que anualmente los actualiza y los va ajustando. Este es un gran logro que ha conseguido el país a partir de la aprobación del Decreto N° 307; anteriormente, manejábamos estándares obsoletos, de la década del ochenta. Pero hoy -reitero que desde la aprobación del Decreto N° 307 -se manejan los estándares internacionales de cada año.

Todas las mediciones en aire realizadas en los lugares de trabajo se analizaron en la Facultad de Química; todos los análisis de plomo se hacen en esa Facultad, cuyo laboratorio está a habilitado y certificado a nivel nacional por Salud Pública e internacionalmente por el CDC de Estados Unidos. Los análisis de las muestras ambientales arrojaron resultados muy por debajo de los límites internacionales. También se tomaron muestras personales -que son aquellas que se hacen colocando una bomba de captación sobre la persona, con un filtro a la altura de las fosas nasales, que dieron positivo, por encima de los límites, específicamente, en el taller de reparación de válvulas, que es donde se hace el mantenimiento de estas válvulas. Ese fue el único sector en el que los valores dieron por encima de los límites de exposición internacionales vigentes hoy en día. Como decía previamente, estamos manejando una medición objetiva de plomo en aire en ese taller.

En paralelo, se fueron haciendo análisis de plomo en sangre. Ya se hicieron unos dieciocho, pero llevan bastante tiempo. La muestra va a alcanzar unas treinta personas. De los análisis organizados por la empresa, en cinco casos se obtuvieron niveles por encima de los límites internacionales. Los cinco casos estaban circunscritos al taller de reparación de válvulas. En los otros sectores analizados los niveles estaban por debajo de los estándares internacionales. De este modo, se identificó y se focalizó la fuente de origen de la posible contaminación.

Estos resultados datan del 22 de febrero. Ese día se hizo otra reunión con el personal, con la doctora en química que estaba llevando adelante los muestreos y con la médica del SUAT, especialista en salud ocupacional, que contratamos para que analizara todo este tema en conjunto con los trabajadores. A partir de ese momento, se tomaron una serie de medidas, entre las que estuvo la limpieza total del sector de trabajo. El plomo tiene diferentes vías de ingreso: la respiratoria y la digestiva, a la que llega por ingesta de alimentos o de mate. Se tomaron medidas relativas a la protección de los trabajadores en los diferentes aspectos. Se utiliza protección personal de vías respiratorias; mamelucos descartables, para evitar la contaminación de la ropa; cofias y guantes. Además, se implementaron medidas de higiene en el lugar de trabajo.

Paralelamente, la doctora comenzó a hacer evaluaciones clínicas de cada trabajador. Estamos hablando de niveles que, si bien en algunos casos están por encima de los 30 microgramos por decilitro de sangre en los hombres, no llegan a los 40 microgramos por decilitro de sangre, o sea que aún los niveles en sangre son bajos y no hay síntomas específicos asociados. Eso muestra que hubo una identificación precoz del problema. Más allá de eso, la doctora comenzó a trabajar en una evaluación médica y clínica de cada uno de estos trabajadores, a efectos de hacer un seguimiento y un análisis de posibles afectaciones a su salud. Además, la idea era apoyarlos desde el punto de vista médico en todo este proceso.

Es importante destacar también que desde el año pasado -en particular, desde enero -todos estos temas vienen siendo manejados con la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Todos los

meses recibimos inspecciones del Ministerio. Se nos solicita información acerca de las mediciones y la hemos presentado ante esa Cartera. En determinados casos, se nos ha pedido una ampliación de las muestras y se ha cumplido con eso. En cuanto a las personas cuyos análisis dieron por encima de los límites establecidos, sus casos fueron presentados ante el Banco de Seguros del Estado, o sea que ese organismo también fue oportunamente informado de la situación.

El pasado 22 de marzo se terminaron los trabajos de fabricación y se puso en funcionamiento algo que había sido analizado y acordado con los trabajadores y con la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social: una nueva máquina automática de cuyo funcionamiento hablará el ingeniero Martínez. Yo adelanto que la finalidad que tiene es limpiar las válvulas, de modo de evitar que los restos de litargirio lleguen al taller de envasado y, por ende, a las personas que trabajan en la reparación de las válvulas. O sea que desde el pasado 22 de marzo tenemos funcionando una máquina que elimina el problema que ocasiona el litargirio en las válvulas.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** Como se explicó, se ha implementado una maquinaria específica para hacer la limpieza de la válvula en la forma más adecuada posible, que se consideró con los trabajadores. La intención es que el problema sea erradicado definitivamente de nuestra planta

El señor Scavone mencionó que el problema persiste desde aquellos años en las válvulas. Nosotros habíamos implementado diferentes sistemas de limpieza, que no resultaron efectivos. Los trabajadores tampoco los consideraban adecuados. Realmente, el problema de la limpieza no se había resuelto. Pero en aquellos momentos procesábamos cantidades ínfimas de garrafas -300 por día -y el problema no se evidenciaba en los trabajadores. Recién se advierte a partir del procesamiento de las grandes cantidades, que se da desde 2009.

Se reconoce el problema y se lo localiza. Por métodos científicos se hacen las medidas que encargó el técnico prevencionista. Los especialistas en química detectan el foco y se identifica que las personas que tocaban las válvulas estaban aspirando restos de litargirio. Frente a esto, encontramos como solución que la manipulación de la válvula se hiciera cuando esta estuviera limpia, libre de restos de litargirio. Teníamos que lograr que la válvula se limpiara antes de entrar al taller, que es un lugar cerrado, de dimensiones similares a las de esta sala.

Ahora, el proceso se realiza en un lugar exterior, distante al taller, con una máquina totalmente automática. Un trabajador que cuenta con todos los elementos de seguridad correspondientes entra a la sala, que es ventilada, y coloca la válvula limpia en una mordaza que la toma. La máquina la ingresa automáticamente, la hace girar contra un cepillo que limpia toda la rosca y un ventilador de aspiración muy potente aspira el polvo de litargirio y lo deposita en una serie de filtros adecuados para la recepción de este tipo de sólidos. Luego, estos filtros son colocados en tarrinas de plástico para su disposición final, de acuerdo con lo que determinen las autoridades competentes.

Esto es lo que se está implementando desde fines de marzo. Ya está funcionando con éxito. La limpieza de la válvula es total. Consideramos que con esto está terminado el problema, pues la válvula sale en muy buen estado e ingresa limpia al taller donde está la gente que estuvo afectada, que ya no esta expuesta a un foco de contaminación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Los trabajadores tienen algún contacto directo con el residuo de la válvula que queda dentro de la máquina o eso pasa de la máquina a la tarrina?

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** Vuelvo a explicarlo.

Eso se depone. Trajimos de Norteamérica filtros especiales a esos efectos. El flujo de polvo aspirado circula por un ducto cerrado y pasa a un sistema de filtros que capta los residuos sólidos. Estamos hablando de polvo; al cepillar la válvula con un cepillo de alambre se produce un polvo fino. Eso se deposita en un filtro que queda contenido en ese ducto. Toda la operación se realiza de esa manera. Se libera aire limpio al ambiente exterior. También monitoreamos el estado en que sale el aire.

El polvo queda contenido en el filtro que, mensualmente -estimamos que esa será la autonomía de resistencia del filtro, deberá ser depuesto y sustituido por otro nuevo. Cuando se vaya a cambiar el filtro, la máquina no estará funcionando, y un trabajador, con todos los implementos de seguridad que detalló el técnico prevencionista -guantes, tapabocas, etcétera, la abrirá y manipulará el filtro, para colocarlo en bolsas de nailon y en tarrinas de plástico que son selladas hasta su disposición final. Ese es el procedimiento de trabajo que está programado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Todavía no se ha dado completo.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** No, porque la máquina empezó a funcionar a fines de marzo.

El diseño de la máquina fue realizado con una empresa que automatiza este tipo de procesos. Es todo automático. El trabajador lo único que hace es apretar dos botones a la vez al momento de colocar la válvula sucia, para que no haya ningún riesgo de atrapamiento -es un procedimiento común en este tipo de maquinarias -y, cuando retira la válvula, lo que demanda unos quince segundos, lo hace con guantes y todas las protecciones que corresponden para hacer ese trabajo.

**SEÑOR SCAVONE.-** Hoy, desde las primeras horas de la mañana y durante toda la jornada, de nuevo se están haciendo las mediciones de aire que, en su momento, nos permitieron identificar la fuente del contaminante. Estamos repitiendo las mediciones con las mismas químicas. Los análisis se van a hacer en la Facultad de Química. Queremos ver la efectividad de esto. Desde el diseño pensamos que esta es la solución al problema. El sistema de aspiración que explicó el ingeniero Martínez, con los filtros y demás, nos asegura que el ambiente de trabajo no se contamine, pero vamos a verificarlo con las mediciones que se están haciendo hoy y que se reiterarán la semana próxima. Se monitorea el ambiente de trabajo y también a las personas.

Lo mismo se está haciendo en el taller, porque desde fines de marzo las válvulas ya no llegan allí con restos de litargirio. Vamos a hacer nuevas mediciones para verificar la efectividad de estas medidas.

Por otra parte, después de la licencia de la construcción, que se dio en Semana Santa, el lunes 9 de abril comenzaron los trabajos de construcción de un nuevo taller de válvulas. Es una medida complementaria que se tomó, que consiste en cambiar totalmente el lugar donde se hacía este trabajo. Si bien se había limpiado y se había pintado, se acordó con los trabajadores cambiar totalmente y antes de ayer comenzamos la construcción de ese nuevo local exclusivo para esta tarea. Como será edificado de cero, nunca habrán ingresado válvulas con restos de litargirio y, por ende, este problema estaría totalmente controlado.

**SEÑOR ROJAS.-** Vamos a referirnos a las condiciones laborales vinculadas con el peso de la garrafa y a las medidas que ha tomado la industria al respecto.

**SEÑOR PERRONI.-** Soy Vicepresidente de Acodike Supergás.

Al inicio se mencionó la presentación de los trabajadores y a mí me gustaría poner en contexto tres temas que me parecen muy importantes, pues tienen que ver con la salud ocupacional. El primero es que el resultado de mucho de lo que se ha hecho en este último año no ha sido por generación espontánea. Ustedes fueron partícipes de aquella situación conflictiva importante, que tenía un componente salarial y uno de salud ocupacional.

Es importante resaltar que todo lo que se ha hecho en este tiempo ha sido es en el marco de lo acordado con los trabajadores en los consejos de salarios. Quiero recordar que como consecuencia de esa negociación y de ese acuerdo vigentes se mejoraron los procesos, se incorporó personal a través de un nuevo turno -con lo cual la carga individual de trabajo disminuyó mucho, se eliminaron las horas extra en toda la industria -tema no menor -y, como representantes empresariales, nos comprometimos a trabajar en la disminución del peso de los envases, independientemente de que no hay ninguna norma que nos obligue a ello.

Todas las empresas integrantes de la Cámara empezamos a buscar posibles proveedores de envases. Por primera vez conseguimos que -una fábrica del exterior fabricara para el mercado local -un mercado pequeño -garrafas que tuvieran una tara igual o menor a 12 kilos. Esto permite que el envase final lleno pese 25 kilos, o menos. Conseguimos una fábrica muy importante en Turquía, que implicó una fuerte negociación, que es la que provee gran parte de las garrafas de gas licuado que se utilizan en Alemania. Esto fue producto del desarrollo de proveedores para que Uruguay y las empresas no quedáramos condicionadas a un solo proveedor.

Volvimos a hablar con nuestros proveedores habituales de Brasil para que tuvieran acceso a ese proceso productivo y para obtener acero con la calidad que permitiera llegar a ese valor. Hoy podemos decir que todas las garrafas que está incorporando la industria para esta zafra -más de cincuenta mil unidades, están ingresando al mercado con una tara igual o menor a 12 kilos.

Estamos hablando de la incorporación de todo lo adicional.

Esto va a ir mejorando progresivamente el parque de garrafas, la salud ocupacional -etcétera, teniendo en cuenta que las autoridades nos piden no afectar el precio final del producto a la población. Ese es el primer concepto que queríamos marcar.

Reitero que todo lo que hemos venido haciendo está en el marco de los acuerdos de los consejos de salario. Para nosotros es un logro muy importante que en tan poco tiempo hayamos podido incorporar estas garrafas en el sistema.

El segundo punto importante refiere a las inversiones que a través de Gasur SA ANCAP ha realizado en la planta de Acodike y está realizando en la planta que administra y gestiona RIOGAS.

En general, cuando se habla de estos cambios en las plantas y en los procesos productivos lo primero que uno piensa -es en la mejora de productividad que cualquier tecnología nueva produce. Los cambios tecnológicos en las plantas administradas por Gasur SA tienen un componente fortísimo de mejora en salud ocupacional, desde la cantidad de traslados automáticos de envases que se incrementa notoriamente en todas nuestras plantas hasta la mejora del sistema de carga a través de la incorporación de telescopios y mejoras importantes en las condiciones ambientales de trabajo.

También se suma a este cambio lo acordado en los consejos de salario con relación a la cantidad de personal y turnos con los que estamos trabajando, el cambio en los

procesos y la disminución del peso de la garrafa. Esto es una mejora muy importante en el sector.

Nuestra relación con ANCAP ha tenido una presencia muy fuerte respecto las inversiones asociadas a la salud ocupacional en la industria.

El tercer asunto, que no es técnico ni es objetivo, pero que queremos resaltar como empresa en el caso de Acodike y como industria a través de la Cámara, es la actitud. Cuando apareció el problema específico de la presencia de plomo, ni las empresas ni la Cámara miró para el costado o trató de decir: "No, acá no pasa nada". No; automáticamente las empresas, a través de la representación tripartita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tomó una actitud proactiva, en forma conjunta con los trabajadores, en buscar técnicamente la fuente del problema, preocuparse por la solución y hacer un monitoreo permanente. Aunque este tema resulte obvio, igual es necesario recalcarlo: somos los primeros interesados en la salud de los trabajadores y en que este sistema, las empresas y este sector de trabajo día a día mejoren sus condiciones, niveles de rendimiento y llegada en las mejores condiciones a todos los hogares uruguayos. Nos parece relevante transmitir la importancia que tiene para nosotros esta actitud, que no es puntual y que pensamos mantener como mecanismo de trabajo conjunto de las empresas con sus sindicatos, con la participación activa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que, como decía Scavone, ha estado permanentemente monitoreando nuestros acuerdos y trabajos. Cualquier otra cosa que se entienda que debe ser analizada, estudiada y que las empresas deban accionar, allí estaremos para llevarla adelante.

**SEÑOR ROJAS.-** Desde el miércoles de la semana pasada estamos recibiendo los envases y esta semana -estarían saliendo al mercado. Hemos recibido los primeros embarques de Brasil y sobre fin de mes recibiremos los provenientes de Turquía. Estos envases son el resultado de la aplicación de nuevas tecnologías en la fabricación.

La fábrica de Turquía aplica técnicas muy avanzadas en el tratamiento del hierro. La industria metalúrgica internacional ha desarrollado hierros más resistentes y livianos, que hacen posible que podamos trabajar para brindar soluciones.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** Desde hace dos años se viene trabajando con los técnicos de la inspección técnica de ANCAP, que son especialistas en recipientes a presión. Conjuntamente con ellos estuve en una Comisión que participó en un comité técnico sobre las normas UNIT, donde estuvieron todas las autoridades en la materia: Facultad de Ingeniería, URSEA, Asociación de Ingenieros y todos los técnicos pertinentes en la materia para reformular la norma. Ese proceso comenzó en el año 2010; en una primera etapa se logró incorporar una chapa más resistente, logrando bajar el peso. Eso es muy reciente.

La industria de gas licuado en 2004 empezó a incorporar en Europa este tipo de recipientes llamados ultra livianos y en Sudamérica no hay avances. En América del Sur debemos ser pioneros respecto a la adquisición de estos envases con este peso. Obviamente, fue necesario adecuar la norma ya que todos los envases deben de ser iguales, y esto lo voy a recalcar porque es muy importante. Los envases de gas licuado de petróleo en Uruguay son de 13 kilos y son los que generan inconvenientes a los trabajadores cuando se superan los 25 kilos. Por tanto, debíamos lograr un envase de 12 kilos y a eso nos abocamos. El diseño ya estaba definido ya que la forma debe ser siempre igual para que los procesos de envasado no sean alterados y no se cambien los tamaños de los camiones, la distribución y ni todo lo que ello implica.

Cambiar el tamaño de un envase es algo muy elevado desde el punto de vista de la inversión. Lo que teníamos que hacer era copiar el envase de la misma dimensión pero que, prácticamente, pesara dos kilos menos. En 2001 se había hecho una primera incorporación con una disminución en el metal de 2, 4 -milímetros, y de ahí no se había pasado. En aquel momento, los técnicos consideramos que era el límite, de acuerdo con las chapas disponibles en el mercado; con esto se logró tener, promedialmente, garrafas de 14,5 kilos.

Con esta nueva incorporación de chapas, que aparecen en Europa desde 2004 en adelante, logramos reformular la norma vigente y aprobar el nuevo diseño, testado con las fábricas turcas y brasileras. Además, fue aprobado por la Facultad de Ingeniería y por las autoridades que integran el comité de UNIT; retire que en forma conjunta se reformuló la norma, permitiendo que los envases tengan un mínimo valor de reducción de espesor de dos milímetros. Estos dos milímetros son los que hacen posible que la garrafa pese 12 kilos.

Tenemos chapas de más de dos milímetros -generalmente están en el entorno de 2,2 milímetros, con una distribución de tara centrada en los 11, 800 kilos. Hay una compra de Acodike de 21.000 mil garrafas, de los que 13.000 -envases pesan 11,800 kilos, más- menos, 200 gramos.

Eso es lo que permite que tengamos disponibles garrafas de 12 kilos de peso. El proceso se consideró culminado y es uno de los grandes temas resueltos desde el punto de vista de la carga

Como se ha dicho, los tres puntos son importantes: las plantas, la reducción horaria de trabajo y este último, que es exclusivamente técnico y muy importante desde el punto de vista tecnológico para la industria.

SEÑOR FUENTES.- Entrego formalmente a la Comisión el resumen de los puntos que hemos abordado, con algunos certificados de lo que han expuesto los técnicos. SEÑOR PUIG.- Hemos tratado de seguir con mucha atención la exposición.

El ingeniero Martínez señalaba, con relación a las nuevas garrafas, que quedaba resuelto el tema de la carga. Al mismo tiempo habló -es lo que quiero corroborar -de un ingreso de 50.000 mil garrafas. Quisiera saber cuál es el proceso de reposición de garrafas, es decir, si se está refiriendo a 50.000 mil garrafas por año. Si hablamos de un "stock" de dos millones de garrafas y si ingresaran 50.000 unidades por año, llevaría cuarenta años cambiar la totalidad de las garrafas. Quisiera saber si se trata de una reposición de cincuenta mil garrafas nuevas por año o si están pensando en que sean muchas más.

El segundo aspecto que quería consultar es si todas las plantas están operando con esa máquina que quita los restos de litargio.

**SEÑOR PERRONI.-** El número estimado a incorporar al sistema es de 60.000 envases. Algunas empresas todavía no han resuelto la cantidad de envases que van a comprar, y no todos los años será igual.

El parque de garrafas en Uruguay está en el entorno de los dos millones de envases. Cuando hablamos de encarar la solución del problema -creo que el ingeniero Martínez lo expresó así, aludimos a que estamos trabajando en un conjunto de cosas. Me refiero a los acuerdos de horario con los trabajadores, a los acuerdos de la cantidad de turnos, a los acuerdos de no realizar horas extra en el sector, a las inversiones en la mecanización de las plantas en los sistemas de trabajo, a los sistemas de monitoreo y

ejercicios de salud ocupacional que tienen las plantas en funcionamiento y a la incorporación de envases con menor peso. Creo que debido al desarrollo del propio mercado se van a ir cambiando progresivamente más envases, pero hay una realidad que ya fue analizada en su momento: si se quisiera solucionar el problema solo por el peso de los envases, Uruguay tendría que hacer una inversión muy elevada. De todos modos, creo que en estos temas no hay una única solución al problema. Hay un mecanismo de trabajo conjunto desde distintos ángulos, y no es un patrimonio exclusivo de Uruguay, sino que es lo que están haciendo las empresas de gas licuado en la mayoría de los países. Es decir, están buscando sistemas que paralela y progresivamente vayan cambiando los envases. Me parece importante destacar que no hay ningún país en el mundo que haya hecho un cambio de envases completo. Todos los cambios en las características, peso y estructura de los envases, en todos los mercados, se realiza progresivamente. Eso fue lo que acordamos en forma tripartita: trabajar en las medidas de tiempos, en la inversión tecnológica y en la incorporación de envases al sistema de menor peso.

La expectativa de la industria es que año a año pueda incorporar mayor cantidad de envases de estas características. Nos resulta importante seguir haciendo hincapié en que estos temas tienen un tratamiento conjunto y no centrado únicamente en el peso de los envases.

**SEÑOR ABDALA.-** Mientras el señor Perroni hablaba yo recordaba que recientemente -creo que fue en el período pasado, en el Gobierno que encabezó el doctor Vázquez -se reguló desde el punto de vista administrativo el peso y los límites en las cargas transportadas por los trabajadores que incluyó -si no recuerdo mal -las bolsas de portland y otros rubros de la actividad industrial y comercial. ¿Qué pasó específicamente en esa instancia con las garrafas de supergás? Lo pregunto porque es una laguna que tengo, no sé si esa fue una regulación de carácter general o para un sector en particular. De todos modos, me parece que hace a la regulación normativa de este tema.

**SEÑOR SCAVONE.-** Como bien dice el señor Diputado Abdala, en el año 2007, el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través del Decreto N° 423 reguló el peso máximo para algunos productos. Tengo aquí una copia del decreto, que voy a leer textualmente. Dice así: Artículo 1º).- Dispónese que la bolsa de portland, de harina, de azúcar, de arroz y aquellas que contienen productos de la huerta, no podrán superar los 25 Kg., salvo que se disponga de medios mecánicos para su movilización y manipulación". El referido decreto se restringió a los productos antes mencionados; -la garrafa de supergás no está considerada en dicha limitación, y lo que rige es el Decreto N° 406, de 1988, que establece un límite de 55 kilos para productos de manipulación.

Más allá de eso, desde hace dos años se viene trabajando para bajar el peso de los envases.

**SEÑOR MARTÍNEZ.-** Con respecto a los dos millones cien mil envases que existen hoy, quiero hacer una acotación respecto al peso. Creo que debe constar en el decreto en el que se acotaba cargas en el entorno de 55 kilos.

Cuando hablamos de los dos millones ciento veintiún mil garrafas de 13 kilos que hay circulando en el mercado, debemos decir que hoy tenemos una distribución de taras que se da de la siguiente manera. Un millón y medio de garrafas, cuando están llenas, pesan 28 kilos; estas son las primeras garrafas y tienen un peso promedio de 15 kilos. Esto es totalmente verificable porque contamos desde el momento en que se hizo la transferencia y el remaque de los envases tomamos el peso de los recipientes, y estos datos se encuentran en los sistemas de cada empresa

Doscientos veinte mil garrafas -las nuevas, del año 2004 en adelante, a las que hice referencia -tienen un peso promedio de 27,5 kilos, conformadas por 14 kilos de peso del envase y 13 kilos de contenido. Además, hay una pequeña cantidad de garrafas que pesan entre 29 y 30 kilos, que fueron fabricadas en Brasil en los años 1994 a 1999.

Esto conforma los dos millones cien mil envases que tenemos hoy en plaza. Estamos hablando de garrafas que nunca pesan más de 30 kilos llena. ¡Ninguna pesa más de 30 kilos llena! La mayoría, en promedio, tiene 28 kilos. Estamos diciendo que hoy se están incorporando sesenta mil envases nuevos que van a pesar 25 kilos de que estamos hablando y que el peso no está reglamentado en ningún lugar que sea necesario.

Me interesa remarcar ese tema para reiterar lo que se ha dicho respecto a que el interés de las empresas es buscar la salud de los trabajadores, y que eso está por encima de lo reglamentado. En ningún país del mundo se dice que las garrafas tienen que pesar menos de 25 kilos. Acá tampoco se dice, pero nosotros sí lo estamos haciendo.

**SEÑOR FUENTES.-** Con respecto a la máquina de pulido, fue preparada en ACODIKE y cotizada para las demás plantas. Si esa máquina es la que da la solución para que los trabajadores no tengan contacto con este material, va a ser replicada en cada una de las plantas.

El proceso productivo de la planta de ACODIKE es diferente a los procesos de pulido de válvulas que existen en las plantas de Riogas y de MEGAL. El sector de pulido está más aislado del proceso de corrección de válvulas y es más esporádico; no es permanente. Eso no elimina el riesgo pero sí determina que el proceso sea absolutamente diferente. No obstante, la máquina va a ser replicada porque es lo que corresponde hacer.

**SEÑOR OLIVERA.-** Cuando hablamos de s garrafas que pesan 29 kilos nos estamos refiriendo a trescientos ochenta mil recipientes. Según la cuenta, y si es el remanente no es un número menor, ¿la nueva incorporación tiende a eliminar esas trescientas ochenta mil garrafas o las que estén en peores condiciones, independientemente del peso?

**SEÑOR PERRONI.-** Sin ánimo de entrar en discusiones técnicas, el recambio de las garrafas tiene que ver con su estado de conservación y su capacidad para cumplir con el fin. Lo que resulta claro es que las garrafas que tienen más problema son las más antiguas que, a su vez, son las que tienen mayor peso. Lo que va a pasar en el mercado es que en forma progresiva se va a ir incorporando estas garrafas de menor peso y, presumiblemente, las que salgan del sistema sean las más antiguas y las que tengas mayores problemas que, en general, debería ser en una proporción importante las de mayor peso.

**SEÑOR PUIG.-** Muchas gracias por las respuestas, ya que me permiten tener un panorama más exacto de la situación.

La solución al peso de las garrafas -se plantea que es integral y lo comparto -no es lo único; hay que buscar medidas alternativas ya que no se trata solamente del peso. Me queda claro que lo que se planteaba como la solución al peso de la carga va a llevar cuarenta años, aproximadamente. Me refiero al recambio del actual parque de garrafas.

Me parece importante que se esté trabajando, pero también que se ubique en sus justos términos cuáles son los plazos con los que estamos trabajando, porque los

trabajadores están levantando pesos de más de 25 kilos que, independientemente de que el decreto no lo establezca a texto expreso. Cargar más 25 kilos es nocivo para la salud del trabajador, y no es algo restringido a las bolsas de portland o de harina. Imagino que un trabajador que durante años baja garrafas cargadas de cuatro hileras de un camión, o que las sube dos o tres pisos por escalera en algún tendrá problemas serios. Reitero que Me preocupa que el proceso de recambio de envases demore cuarenta años. Por tanto, para mí, este tema no está resuelto.

Me parece importante que hayan aclarado que la máquina que limpia el litargirio de las válvulas se emplea en una sola empresa y no todas. Es bueno que esta situación quede clara. Saludo la voluntad de llevarla a todas las plantas, pero hay que expresar con toda claridad que los trabajadores otras plantas que se dedican a reclasificación de las válvulas siguen expuestos a un producto que provoca plumbemia. Esto hay que decirlo para que la Comisión lo tenga claro.

Considero que es importante invitar a la Comisión Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social para poder seguir trabajando sobre estos temas.

El señor Scavone planteaba que es la tercera vez que la Cámara Uruguaya de Gas Licuado participa en esta Comisión. Yo recuerdo que la primera reunión fue en mayo de 2010 y allí los trabajadores habían hecho referencia a un estudio del Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina, que aquí también se -mencionó. Nosotros, en ese momento lo teníamos, y pudimos analizar en cada una de las áreas de trabajo de las empresas de Supergás los serios estudios que había realizado dicho Departamento; en ellos se establecían las dificultades y problemas de salud que provocaban determinados procesos de trabajo.

Los trabajadores habían denunciado algunas situaciones, por ejemplo, la planta de arenado, la exposición al thinner, el sobre esfuerzo físico, pero en la visita que nos hicieron algunos integrantes de la Cámara de Gas Licuado -consta en la versión taquigráfica -relativizaron algunas afirmaciones y negaron otras

La visita realizada por esta Comisión conjuntamente con integrantes de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social y los trabajadores demostró, desde mi punto de vista, demostró la certeza de las afirmaciones de los trabajadores. Tanto es así que en una de las plantas de la empresa MEGAL nos encontramos, en parte de arenado, que había una persona trabajando con arena a presión en una pieza de tres por tres -ustedes conocen el proceso; él tenía una especie de escafandra para, teóricamente, protegerse. Cuando se quitó esa supuesta protección, parecía que el trabajador había sido rociado con arena.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entendió que había que clausurar esa área, y a la semana lo hizo. Nosotros saludamos la seriedad con que ha trabajado el sindicato respecto al planteo de situaciones que, tal vez, deberían haber atendido las empresas. Desde mi punto de vista no se debería haber esperado la Inspección del Ministerio para clausurar ese sector.

Es cierto que los procesos de cambio que se están realizando -según los trabajadores insuficientes -no son por generación espontánea; son producto de un trabajo sistemático que ha hecho el sindicato, informándonos a nosotros, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Facultad de Medicina. Hemos enviado las versiones taquigráficas al Ministerio de Salud Pública, y nos siguen preocupando algunas cosas.

Es cierto que los valores internacionales que se manejan como límite de plomo es de 30 microgramos por decilitro de sangre, pero en las mujeres en edad fértil se manejan

10 microgramos. Según plantea el sindicato hay estudios y análisis realizados en mujeres en edad fértil que trabajan en las plantas que están por encima de 20 microgramos por decilitro. Entonces, yo creo que estamos ante una situación complicada. Existe buena voluntad y la salud, pero estamos ante un problema serio de salud ocupacional, que habrá que ver cómo avanzamos en ese proceso integral que ustedes mencionaban. Reitero que tenemos un problema serio.

La situación que hoy está planteada para los trabajadores, sin generar ningún tipo de alarma, es realmente preocupante. En ese marco habrá que seguir trabajando mucho con la participación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esta Comisión va a seguir trabajando en ese sentido pero, sinceramente, existe preocupación sobre el tema.

Quisiera remarcar que desde mi punto de vista los procesos son extremadamente lentos. No estoy haciendo un juicio de valor sobre intencionalidad, porque estoy seguro de que ustedes tienen la misma convicción acerca de la necesidad de que los trabajadores estén en un ambiente de trabajo seguro, pero reitero que los procesos son lentos para los trabajadores que están expuestos a sobre esfuerzo físico y para los que están en contacto con elementos que provocan plumbemia. El no contacto se corrigió en una planta, pero de cualquier manera los trabajadores estuvieron expuestos durante muchos años. En otras plantas ni siquiera se ha avanzado en ese plano. Quiero marcar con absoluta claridad que me preocupa el estado de situación y que -nos parece que el planteamiento y la denuncia que hicieron los trabajadores -con la seriedad que le dieron y con la documentación que tenían -es una forma de trabajar en consonancia con el movimiento sindical uruguayo, que -tiene razón en estar preocupado porque van a pasar muchos años más en los que los trabajadores del Supergás seguirán expuestos al sobrepeso, al litargirio y a otras situaciones que se han planteado.

**SEÑOR ABDALA.-** Solo voy a hacer algunas consideraciones generales acerca de todo lo que hemos escuchado. Me perdí la primera parte de la sesión porque estaba en la Comisión de Hacienda, a la que asiste el Ministro de Economía y Finanzas, pero advierto que llegué a tiempo, porque todo lo que oímos resulta suficiente para extraer algunas conclusiones iniciales, aunque no definitivas, porque este es un tema de análisis permanente. Desde ese punto de vista, tanto con relación a estas empresas como con respecto al mercado de trabajo en general, la cuestión reclama un seguimiento estable y constante.

La información que hemos recibido y las versiones que hemos recogido por parte de la Cámara Uruguaya de Gas Licuado de Petróleo nos generan una gran tranquilidad, repito que no en la perspectiva de que no ha pasado nada y de que está todo bien, sino en la de que, por lo pronto, hay conciencia de lo que se debe hacer, de que se dieron determinados problemas que pusieron en riesgo la salud ocupacional o generaron una situación de alerta que fue reconocida por las empresas y de que, en acuerdo con los trabajadores -por lo que aquí se ha dicho-, se ha venido trabajando en la dirección de introducir correctivos y medidas que conduzcan a una mayor calidad de trabajo y a un mejoramiento de la situación. Advierto que el problema se reconoció, que se determinó, se focalizó, se aisló o se tomaron medidas a esos efectos, y que se siguen adoptando para mejorar la situación.

Me da una gran tranquilidad que el Estado intervenga en esto directa o indirectamente a todos los niveles; han intervenido la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, el Banco de Seguros del Estado y la Universidad de la República a través de la Facultad de Química. Creo que sería interesante -está dentro de las potestades de la Comisión e implicaría incorporar antecedentes que nos serían de

enorme provecho -que le pidiéramos información a todos estos organismos que, desde una u otra perspectiva, tienen competencia en este asunto. Y hay un gran actor al que me parece que también deberíamos convocar: ANCAP, que es socia de las empresas aquí presentes.

Debo decir con toda honestidad que fui Director de ANCAP y que tengo un concepto muy elevado de las empresas distribuidoras de supergás porque las vi trabajar en un momento en el que ANCAP era reguladora del mercado, porque no existían las entidades reguladoras. Creo que tanto Acodike como Riogás, DUCSA -que es ANCAP distribuyendo supergás -y Megal, que está en un proceso de desarrollo y crecimiento, porque hace poco que está en el mercado de las garrafas de 13 kilos, se han ganado un merecido prestigio en la sociedad uruguaya a través de un servicio que han sabido prestar con calidad; creo que esto lo reconocen la sociedad en su conjunto y los consumidores en general.

Yo diría que ANCAP es tan responsable de esta situación como las empresas que están aquí presentes, y mucho más ahora, particularmente en los aspectos que tienen que ver con el envasado. En el pasado, las empresas envasaban y distribuían por sí y para sí, utilizando las plantas del Estado; ahora utilizan las plantas del Estado, pero envasan en sociedad con ANCAP, a través de GASUR, y después distribuyen por su cuenta. De manera que de todo esto son tan responsables Acodike, Riogás y DUCSA -que es ANCAP en el derecho privado -como la propia ANCAP ente autónomo. En función de todo esto, ANCAP es un actor que no debe faltar a la hora de conocer las opiniones y valoraciones con relación a todos estos aspectos.

En lo que tiene que ver con los temas vinculados con el peso de las garrafas, creo que por supuesto hay que seguir trabajando en esa dirección. Advierto que también me queda la sensación de que hay mucha conciencia del problema de parte de todos los actores, es decir, de quienes deben regular -como el Ministerio y la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social -y de quienes deben actuar, que son los empresarios y los trabajadores.

También recojo el criterio de que estas medidas implican la complementación de distintas alternativas que se adoptan, que suponen una solución integral de los problemas, que necesariamente debe ser gradual. Cuando los trabajadores estuvieron aquí transmitieron la opinión del Presidente de ANCAP, señor Raúl Sendic, en el sentido de reconocer que solucionar estas cosas en forma radical y abrupta implica asumir determinados costos que, en última instancia, termina pagando toda la sociedad, porque no necesariamente hay que pensar que esto lo van a asumir las empresas privadas. No es así; nos guste o no, así funciona el mercado y así funciona el capitalismo en el que está inmerso el Uruguay en este momento, y en la prestación de servicios en competencia, cuando se incrementan los costos, inexorablemente, se traslada a los precios, que bastante altos están, sobre todo, desde el día de ayer, cuando aumentaron los combustibles, próximo al advenimiento del invierno, y el kilo de supergás aumentó su precio.

En esa perspectiva y con un sentido de realismo, entendiendo que estas soluciones no son voluntaristas, creo que se vienen dando pasos en el concierto de una actividad que está un poco más o un poco menos alineada con los estándares internacionales y con lo que pasa en el mundo donde esta actividad se cumple con seriedad y con apego a las normas de calidad y de respeto por el medio ambiente y por las condiciones de trabajo. Por otra parte, así están catalogadas las empresas que distribuyen supergás en el Uruguay en el mercado internacional y a nivel de las organizaciones internacionales

que nuclean a las empresas de gas licuado; la Comisión puede constatar esta información en cualquier momento.

Estas son las consideraciones que quería hacer, con el talante de reconocer que dificultades hay, que se debe seguir trabajando, que se debe continuar tomando medidas y -en esto coincido con lo que han expresado los colegas preopinantes -que esta Comisión debe estar encima del tema e invitar a que comparezcan aquí actores, a efectos de solicitarles informes. Me refiero, particularmente, a los actores públicos, a los que tienen que controlar y también a ANCAP, que co-gestiona esta actividad con las empresas privadas aquí presentes.

**SEÑOR VIDALÍN.-** En lo personal, deseo felicitar a quienes hoy nos visitan, que siempre están prestos a concurrir a esta Comisión. Esta es de esas delegaciones que no se hacen esperar, que trabajan en equipo y en las cuales denotamos mucha preocupación por la salud laboral de los obreros. En ese sentido, quiero destacar muchísimo la tarea del técnico prevencionista Scavone, del ingeniero Martínez y de todo el Directorio, por el compromiso con la tarea que cumplen.

Indudablemente, somos de los que siempre aspiramos a que haya mejores relaciones laborales y, en lo personal, si no mencionara esta valoración, no sería justo conmigo mismo. Por eso, felicito y agradezco vuestra comparecencia. Deseo que se siga trabajando en estos términos.

**SEÑOR OLIVAR MÉNDEZ.-** Adhiero a las palabras de los Diputados Abdala y Vidalín.

Hace un año estaba en esta Comisión y la realidad era mucho más oscura que ahora. En un año se avanzó en cuanto al peso de las garrafas y en otros aspectos. Sé que la proyección es a cuarenta años, pero en este país todas las proyecciones son a cuarenta, veinte o quince años.

Coincido en que este Directorio ha demostrado voluntad. En un año se han hecho cosas positivas. La plumbemia es una epidemia que no solo está en sus empresas, sino también en muchos barrios de Montevideo y Canelones. Si en un año se pudo avanzar, estamos por el buen camino.

**SEÑOR PUIG.-** Voy a hacer alguna reflexión, pero no final, porque dado el estado de situación, seguramente vamos a seguir intercambiando opiniones con la Cámara y con el sindicato.

Yo aspiro a un país en el que las proyecciones sobre la salud de los trabajadores no sean a cuarenta años, sino que sean objeto de una mejora permanente, porque ese es un aspecto fundamental para el país y para las empresas.

Creo que en estas empresas tenemos dificultades. Lo digo por las respuestas que se nos han dado y por el modo en que se ha ubicado el tema; nadie puede decir que estamos ante la panacea. Insisto en que no estoy haciendo juicios de valor ni juzgando actitudes; trato de ubicar una situación de acuerdo con la objetividad posible.

Ahora estamos todos de acuerdo en que la proyección para el recambio del parque de garrafas es a cuarenta años; por otro lado, se habla de soluciones integrales. Yo me pregunto si la Cámara tiene disposición para trabajar sobre reducciones horarias permanentes. Teniendo en cuenta el problema de la carga, ¿se ha trabajado en algunos convenios? Eso se ha discutido en algunos momentos y es uno de los aspectos a tratar. ¿Qué otras alternativas se plantean con respecto al peso de las garrafas si la proyección

es tan larga? Hay trabajadores que siguen expuestos a productos como el litargirio, que provoca la presencia de plomo en la sangre. ¿Cuáles son los planteamientos que la Cámara piensa que podría mitigar estas condiciones de trabajo? Hablo de estas áreas, pero podría referirme a otras; por eso digo que tendremos que seguir conversando. Hay problemas en varias áreas, no solo en aquellas a las que nos estamos refiriendo.

¿Cuál es esa forma integral de trabajar ante una situación en la que los trabajadores deberán seguir haciendo un sobreesfuerzo físico durante tantos años? ¿Qué se plantea en cuanto a reducción horaria y demás? ¿Hay un planteo para mantener en el tiempo? Consulto si hay ideas al respecto porque aquí se ha hablado de soluciones integrales.

**SEÑOR PERRONI.-** Voy a volver a hacer referencia a los acuerdos alcanzados en el Consejo de Salarios. Yo voy a hablar de Acodike Riogás, que trabajaba con un turno de trabajo más horas extras y, en algunos casos, con un segundo turno en épocas de zafra, y que hoy trabaja todo el año sin horas extras y con un segundo turno de trabajo permanente. En términos generales, lo que se hizo producto del acuerdo fue prácticamente duplicar la cantidad de trabajadores, pero el mercado y la cantidad de garrafas que se carga no cambió. O sea que la exposición de la gente que trabaja a la carga disminuyó de forma muy importante, no quiero decir a la mitad, porque las cosas no son proporcionales, sino que están asociadas a la forma de trabajo. Esta actitud no se tomó en un momento, sino que quedó determinado de forma permanente para el funcionamiento de las plantas a partir del acuerdo alcanzado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con ANCAP en el cierre de las negociaciones y con el compromiso de estas empresas de mantener esa forma de trabajo a lo largo del tiempo. Además, se realizaron inversiones en las plantas para contar con automatismos que nos permitieran, con el doble de trabajadores, disminuir la cantidad de movimiento y de carga efectiva.

Por todo esto me resultaba importante no contestar algunas cosas -creo que no es nuestra tarea, sino dar nuestro punto de vista respecto del comentario de que vamos lento. Probablemente, todos tengamos percepciones distintas, pero a todos nos gustaría tener los problemas solucionados ayer. Yo comparto que todos lo sentimos así. Pero creo que no hemos ido lento. Ese duro y difícil acuerdo en el Consejo de Salarios anterior produjo resultados muy relevantes para todas las partes y, sin duda, para el sindicato, porque se ha aumentado la ocupación en las plantas y ha disminuido la carga de trabajo de manera importante.

Además, en este período de menos de un año se terminó la remodelación de la planta de Acodike y están finalizando las incorporaciones tecnológicas en la de Riogás; me refiero a las incorporaciones específicas para el sistema de cargas a través de telescopios. En este proceso se logró algo que todos sabemos que en Uruguay no resulta sencillo, que fue una aprobación a través de UNIT. Lo menciono porque no se trata solo de salir a comprar garrafas de menos de 25 kilos; hubo que cambiar, de acuerdo con todos los equipos técnicos, la norma de fabricación e importación de garrafas que estaba vigente en el país. No fue un proceso sencillo.

No estamos planteando aquí el mundo perfecto, ni siquiera el mundo deseado, pero sí el compromiso de las empresas. Creo que vamos solucionando los problemas a una velocidad importante. No lo estamos haciendo solos; estamos discutiendo con nuestros sindicatos. Creo que eso es importante repetirlo; es un cambio muy relevante respecto de la situación de confrontación que estaba planteada el año pasado. Estamos discutiendo y trabajando estos temas de forma bipartita en cada una de las empresas, viendo las situaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque para nosotros es relevante.

El compromiso de las empresas -al que se refería el Diputado Puig -está en continuar trabajando en este camino, en ver todos los mecanismos que se pueden usar. Dentro del marco regulatorio y dentro de la estructura del sector que las empresas puedan gestionar, vamos a buscar todos los mecanismos para que la salud ocupacional y las relaciones laborales continúen mejorando. Este es nuestro punto de vista.

**SEÑOR FUENTES.-** Me pareció que el Diputado Puig podría haber malentendido algo que dije o quizás no me expliqué bien.

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social ha visitado todas las plantas por el problema del litargirio. Lo que quise explicar fue que el proceso productivo de la planta de Acodike es diferente al de las Riogás y Megal en cuanto al contacto con el litargirio. La visita fue a las tres plantas y las tres compañías han tenido que responder.

Sé que en las plantas de Megal y de Riogás, las válvulas que tienen ese producto antiguo están siendo dejadas de lado por lo que pasó, y estamos a la espera del conocimiento que adquiera Acodike para implementar algunas medidas al respecto.

En el caso específico de Riogás -que es la planta que yo dirijo -la cotización de esa máquina se está realizando. Pero insisto en que el Ministerio visitó las tres plantas y que ha pedido información sobre cada una de ellas, pero el proceso productivo es diferente; por lo tanto, la exposición -que existe, no lo negamos -es distinta. En las plantas de Riogás y de Megal no hay casos denunciados formalmente; no obstante, a partir de lo que ocurrió en Acodike, como estamos coordinados como Cámara, monitoreamos la situación en conjunto.

Voy a hacer otra precisión, porque hay algo que ya le he escuchado decir dos o tres veces al Diputado. En la planta de Megal, que el año pasado no integraba la Cámara, se usaba arenado para el proceso de pintura. Eso no existe en las plantas de Acodike y Riogás, que son socias de ANCAP; nosotros jamás usamos arenado. Megal era una empresa muy informal; en la Cámara siempre lo dijimos y una de las denuncias era esa. Nosotros celebramos mucho que el Ministerio clausurara esa parte del proceso. En eso queremos estar en conjunto. Nuestros procesos productivos están avalados y regulados por la URSEA, por ANCAP y por el Ministerio en forma constante. Nosotros no nos movemos en forma autónoma. Como industria, estamos trabajando para modernizarnos. Celebramos que Megal se haya integrado a la Cámara Uruguaya de Gas Licuado y, a partir de ahí esté copiando o replicando las cosas que estimamos correctas.

**SEÑOR ABDALA.-** A título informativo, tengo entendido que Megal, además de que se incorporó a la Cámara Uruguaya de Gas Licuado, ha cambiado la composición de su paquete accionario. Es decir, ha iniciado una nueva etapa desde el punto de vista de la conducción empresarial. ¿Es así?

**SEÑOR FUENTES.-** Así es. Nosotros la hemos integrado porque entendemos que hay profesionales y empresarios responsables. Nuestra postura como Cámara es que la industria modernice su situación y comparto que así es; lo ha hecho en forma acelerada desde hace aproximadamente cinco años. Se han incorporado más de trescientas mil garrafas al mercado; se redujo su peso, lo que no es fácil, y las inversiones realizadas en las plantas de Acodike y RIOGAS son de tecnología de punta. Se están incorporando telescopios que harán que se reduzca a la mitad el movimiento que realizan los trabajadores; eso se puede certificar. Los telescopios son unos puentes que se meten en el camión absolutamente. Por tanto, el trabajador lo que hace es bajar la garrafa al piso, hoy día es absolutamente diferente. La cantidad de movimiento que se realiza en esta industria es el que hay que reducir. El foco debe estar centralizado en la cantidad de

movimientos realizados más que en el peso, porque los estándares nacionales así lo demuestran. El peso es preocupante, nosotros hemos incorporado tecnología de punta para reducirlo, pero nuestra experiencia nos indica que es la cantidad de movimiento lo que se debe disminuir. Los telescópicos es el primer paso que el país da hacia eso. Luego, vendrán otras tecnologías, donde se mueven doce o quince garrafas solas. Pero esos son los pasos siguientes en esta industria.

**SEÑOR PUIG.-** Para tranquilidad del señor Fuentes, nosotros estamos perfectamente informados de que la inspección de trabajo va a todas las plantas. Yo me refería a otra cosa totalmente distinta. Lo que dije es que, salvo en una planta, en las otras hay exposición al litargirio. Eso es lo que dije, porque salvo en una planta, no han incorporado esas máquinas que plantean. No dije que el Ministerio no hubiera inspeccionado; sabemos perfectamente que la inspección se ha realizado.

Lo que dije es que hay presencia de litargirio en esas plantas.

**SEÑOR FUENTES.-** Quedamos a disposición de la Comisión. Agradecemos la instancia para poder dar nuestro punto de vista.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión agradece vuestra presencia. Es un tema en el que vamos a seguir trabajando.

(Se retira de sala la Cámara Uruguaya de Gas Licuado de Petróleo)

— Quisiera plantear la comparecencia a la Comisión del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la DINATRA, de la Inspección del Trabajo, de la Cátedra de Salud Laboral de la Universidad de la República, de la DINAMA y de ANCAP.

(Ingresa a Sala la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional y la Asociación de Periodistas y Productores de Televisión Nacional)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tenemos el gusto de recibir a la delegación de la Asociación de Trabajadores de Televisión Nacional, integrada por los señores Gustavo Castro, Presidente y José Medina, y a la Asociación de Periodistas y Productores de Televisión Nacional, integrada por el señor Fabián Cardoso.

**SEÑOR AMADO.-** Simplemente quisiera enmarcar lo que fue el pedido de su comparecencia en esta Comisión.

En una sesión de esta Comisión pedí si era posible que ustedes pudieran asistir a los efectos de informarnos y echar luz acerca de lo que estaba pasando en Televisión Nacional, los conflictos que se estaban sucediendo de índole laboral, donde había un caso concreto, el de la periodista Casullo, que ha trascendido en la prensa. Además, tengo entendido que han tenido instancias tripartitas; ya hay un camino recorrido.

**SEÑOR CARDOSO.-** Respecto a lo planteado por el señor Diputado Amado en cuanto a la periodista Gabriela Casullo, efectivamente, a inicios del mes de marzo, se le dio a conocer la noticia de que su contrato no iba a ser renovado. Quisiera especificar el régimen contractual de los periodistas y productores de Televisión Nacional y de buena parte del "staff" técnico del canal. Somos contratos de derecho público, contratos a término, renovables; contratos que han tenido la extensión de un año. En el último caso, han sido renovaciones semestrales y eso tiene que ver con asuntos administrativos y de definiciones por parte del organismo contratante que es, en este caso, el Ministerio de Educación y Cultura y la unidad ejecutora, Televisión Nacional. Se le comunicó al inicio del mes de marzo con los treinta días de antelación necesarios, según establece el

contrato, de que su contrato no iba a ser renovado. Cuando la dirección del canal se lo comunica no especifica las razones por las cuales ese contrato no iba a ser renovado y a partir de ahí comienza la búsqueda por parte de APU para encontrar la explicación de la caída de ese contrato y, posteriormente, una negociación en búsqueda de la solución, fundamentalmente, a la fuente laboral perdida por la periodista Casullo.

Casullo es una periodista con ocho años de experiencia en el canal, con una solidez demostrable en lo que refiere a su trabajo fuera y dentro de pantalla, en la función de coordinación del departamento informativo, con una notoria eficiencia así como en su función como periodista. Así lo demostraban las calificaciones que había tenido por parte de sus jefes directos. Tampoco se le dieron con claridad las razones del cese del contrato. Desde el punto de vista formal, está claro que el contrato establece que es potestad de la Dirección, la unidad ejecutora, la renovación o no de los contratos, pero entendemos que, como sindicato, con el apoyo de APU, debíamos conocer cuáles eran las razones. Se dieron una serie de instancias, el tema derivó en negociaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la participación directa del Ministerio de Educación y Cultura, y luego de unas seis reuniones en la DINATRA, finalmente, el contrato no fue renovado. Se llegó a un acuerdo respecto de los días a compensar y que está establecido en el contrato al que hacemos referencia. El contrato no permite la realización de horas extra, pero, de hecho, sí se realizan y el pago de las mismas se realizan mediante horas y días a compensar. En el caso de la periodista Casullo, tenía muchísimos acumulados más una licencia no gozada y por esta razón está recibiendo esos días pero cuando esto finalice, en el mes de abril, definitivamente, su contrato va a caer. Para ser claros, Gabriela no trabaja más, no está más en Televisión Nacional, no forma parte del informativo. La negociación, reitero, no fue fructífera. Ese es el resumen de la situación, que llevó a que estemos durante un buen tiempo movilizados y negociando con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura.

**SEÑOR AMADO.-** Muchas gracias por la clara exposición.

A mí me sigue haciendo ruido el hecho de que no estén claras las razones del despido o de la no renovación del contrato, justamente de una trabajadora que, como decían, tiene una antigüedad importante en el canal y que, en las palabras del señor Cardoso, ha mostrado solidez y eficacia tanto en la tarea de coordinación como en las que pudo haber desarrollado en el canal.

Nos llama la atención que no haya una razón por la cual la Dirección de la Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura demuestre que -no va a renovar el contrato. En esas seis instancias, más allá de no haber acuerdo entre las partes, ¿se esbozaron algunas razones? ¿Participó de estas reuniones la Directora?

**SEÑOR OLIVAR MÉNDEZ.-** En primer lugar, quiero decir que no estamos de acuerdo con muchas cosas. Habría que eliminar contratos, pero no sé cómo sería desde el punto de vista legal. Es como tener la espada de Damocles encima cada seis meses, a ver si te van a sacar. Trabajar así en el periodismo es realmente crítico.

Me llama la atención que también en estos días se dé un cambio en la Gerencia del noticiero. ¿Puede ser?

**SEÑOR CARDOSO.-** Próximamente.

**SEÑOR OLIVAR MÉNDEZ.-** Generalmente, cuando se cambian los jefes de noticiero "cada maestrillo con su librillo" y eso implica que cada uno viene con algún recambio. Eso también es preocupante.

Hay cosas que no cierran, aunque no solo en este caso sino en muchos otros. Les agradezco que estén acá para que todos los legisladores podamos escucharlos.

Tampoco me cierra que no le hayan renovado el contrato ni dado razones. Es muy triste para quienes trabajan en el periodismo que pasen estas cosas, que no es la primera que ocurre, aunque esperamos que sea la última y se revea todo.

**SEÑOR PUIG.-** Quisiera tener una idea más general del estado de situación de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo. Estamos hablando de Televisión Nacional.

Quisiera saber si ese avance notorio que ha visto el conjunto de la sociedad en la programación, una dedicación hacia mejorar la televisión nacional condicen con mejoras en las relaciones laborales, en los diferentes tipos de contrato y si esos cambios generales se ven reflejados en mejoras para los trabajadores.

**SEÑOR CARDOSO.-** Respecto al planteo del señor Diputado Amado, podemos decir que en ninguno de los encuentros se expresaron concretamente las razones. Quien concurría a estas instancias de negociación en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social era un representante de la Dirección y un representante del Ministerio de Educación y Cultura. En cada una de esas instancias, concretamente, lo que se planteó era que se trataba de una decisión que había sido tomada por la Dirección de la Unidad Ejecutora y que el Ministerio de Educación y Cultura la respaldaba. Las razones nunca se especificaron.

Buena parte de esas instancias se dedicaron a intentar buscar una solución en el compromiso establecido por las autoridades del Ministerio en cuanto a mantener la fuente de trabajo de la periodista, aunque no fuera en Televisión Nacional, pero eso no se logró. Reitero que en la última instancia se levantó la negociación por decisión unilateral del Ministerio de Educación y Cultura, que la dio por finalizada.

**SEÑOR CASTRO.-** La gente de prensa no sabe cómo explicar que en un mismo lugar haya dos gremios; -nosotros, como somos nuevos, es algo que estamos tratando.

Los técnicos administrativos de este canal simplemente somos un apoyo en este conflicto. Nosotros dependemos de la CNT, y como trabajadores respaldamos a esta compañera. No encontramos una razón por la que esta trabajadora haya sido despedida o no se le renovara el contrato. En la historia del Canal esto no había pasado nunca. Reitero que no hubo una razón lógica para este despido, más allá de que el 31 de marzo caían todos los contratos.

Además, hubo un cambio de Dirección en el informativo.

Es cierto que hubo una discusión interna entre la Dirección y Casullo, y tal vez eso pudo haber llevado a no renovar su contrato.

En cuanto al relacionamiento con los trabajadores, como nueva mesa hemos tenido algunas instancias de diálogo. En la primera oportunidad realizamos la presentación y en la segunda dialogamos sobre cómo llevar adelante los dos años que nos toca representar a los trabajadores. Me pareció que tienen una forma totalmente autoritaria. No tenemos una buena relación; solo hemos estado dos veces. Hace poco quisimos tener una nueva reunión con la Dirección, pero no pudimos. Esto nos lleva a plantear un cambio de la gente desde adentro, porque para exigir hay que cumplir.

Lo que nosotros pretendemos es que se empiecen a hacer producciones dentro del canal. Y eso nos lleva a una mala relación, porque ese entendimiento que queríamos, al

otro día ya no lo teníamos. Por ejemplo, nos decían que el 31 de marzo algunos trabajadores de Televisión Nacional se quedaban sin contrato.

Hoy hay un compromiso de que estos compañeros van a ser presupuestados, haciendo un llamado abierto para que todos concursen. La Dirección nos dijo que el 31 tenía todas las potestades de dejar a algunos trabajadores sin contrato. Nosotros, en representación de los trabajadores, dijimos que existía ese compromiso. Varias veces se nos recalcó que tenían todas las potestades para hacerlo. Los cuatro compañeros que fuimos a dialogar tomamos esto como una amenaza. No estamos hablando de veinte personas, sino de dos o tres, que eran técnicos y administrativos. Eso nos llevó a una discusión, igual que a la gente de prensa.

Había una lista de nombres de personas que estaban teniendo mal comportamiento por lo que, aparentemente, el 31 de marzo se iban a quedar sin contrato. Nosotros dijimos que eso nos iba a llevar a un conflicto, que nos dieran una semana más de tiempo para hablar con esos trabajadores.

Es cierto que el 31 se terminaban los contratos, pero también es cierto que existía el compromiso de renovarlo o de realizar un llamado abierto.

Como integrantes de una nueva mesa comenzamos a entendernos con la Dirección, pero luego se malogró; por eso nos pusimos firmes y empezamos a apoyar a los compañeros de prensa, porque despedir a un trabajador sin tener una razón no es algo lógico.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Cuántos trabajadores, entre técnicos, periodistas y productores hay en Televisión Nacional?

**SEÑOR CASTRO.-** Creo recordar que entre técnicos y administrativos hay ciento setenta funcionarios; no sé cuánta gente de prensa hay.

**SEÑOR CARDOSO.-** En la situación actual se está hablando claramente de una disminución del equipo de prensa, no solamente por el caso de Casullo, sino porque hubo algunas renunciadas y un cambio en la Dirección. Promedialmente, somos veinte trabajadores en total.

**SEÑOR AMADO.-** Creo que los testimonios muestran una situación bastante compleja en la que, a mi juicio, hay denuncias importantes, sobre todo desde el punto de vista de lo manifestado por el señor Diputado Puig.

Según lo que la delegación ha señalado, se constata una cantidad de situaciones graves. La primera -más allá de que se tengan potestades o corresponda, es que parece poco atinado, poco razonable y hasta poco humano no renovar un contrato sin que exista una explicación. Por supuesto que el jerarca tiene todo el derecho de no renovar un contrato, pero el trabajador tiene derecho a saber el porqué, y más en el caso de la señora Casullo, que hace ocho años que trabajaba en el Canal y que, según sus compañeros y las puntuaciones de sus encargados, desarrollaba las tareas de manera muy correcta, sólida y eficiente.

Este caso suena a capricho, a una situación irregular por la ausencia de una explicación razonable, que podrá compartirse o no, gustar o no. Cuando a uno lo despiden de un trabajo, lo mínimo que se espera que le digan es: -"No estamos conformes con tu desempeño. Vamos a hacer una reestructura y en la estructura que tenemos planteada en el ámbito informativo...", por ejemplo. No olvidemos que esto ocurre en forma conjunta con ceses de contratos como el del Director del informativo.

También le podrían decir: "Vamos hacia otra planificación y tu no cumples con las condiciones".

Hay una gama enorme de razones por las cuales se toma una decisión así. Ahora, teniendo en cuenta que hubo una decisión de no renovar un contrato, seis instancias en el ámbito correspondiente a las que asistió un representante de la Dirección del Canal y no solo no se dió luz a ninguna razón sino que -se redobló la apuesta a un -enfrentamiento, existiendo una actitud autoritaria y de amenaza por parte de la Dirección -esto lo dijo la delegación que nos visita-, amerita que a la brevedad llame a esta Comisión a la Directora de Televisión Nacional.

Además, quisiera saber cómo ha sido la pericipecia que tuvieron que asumir los periodistas encargados de sacar a diario el informativo de Televisión Nacional desde el momento en que dejó de trabajar el señor Darío Klein que, tengo entendido, no fue algo programado sino abrupto. Cuando hay un cambio de la persona encargada se espera que quien asuma en ese cargo tenga otra idea, totalmente legítima, respecto a cómo organizar el informativo. Si no estoy mal informado -me dirán si estoy en lo cierto, los periodistas quedaron a cargo de todas las responsabilidades, pero la Directora, que tomó esa decisión, nada más ni nada menos viaja al exterior. No sé si fue así o ha sido un trascendido, pero me parece algo relevante. | Según tengo entendido -ustedes podrán decirme si estoy en lo cierto o no-, cuando se toma esa decisión son los periodistas los que quedan a cargo de prácticamente todas las responsabilidades, y la Directora que toma nada más y nada menos que esa resolución, viaja al exterior. No sé si fue así; lo pregunto porque es relevante.

**SEÑOR CARDOSO.-** Con respecto a lo último que mencionó el Diputado Amado debo decir que actualmente estamos en un período de transición entre lo que fue la gestión anterior, a cargo del Director de informativos, Darío Klein, y lo que será la futura gestión que, según trascendidos podría comenzar la próxima semana; hasta ahora no hay comunicación oficial. Repito que aún no hemos recibido comunicación oficial por parte de la Dirección.

Estamos funcionando con un interinato a cargo de compañeros periodistas que realizan la función de coordinación operativa. Me refiero al trabajo diario básico de un informativo, que consiste en seguir la agenda diaria del informativo. Eso se está cumpliendo.

La Directora le comunicó a uno de los compañeros que interinamente cumpliera con esta responsabilidad. Los compañeros trasladaron esa información y, obviamente, el equipo que quedó en el informativo se está apoyando y está haciendo el producto que los uruguayos pueden ver en las tres ediciones diarias. Esto se realiza con muchísimo esfuerzo y con el trabajo de los funcionarios y periodistas de prensa.

Reitero que la Directora comunicó que iba a transmitir esa responsabilidad interinamente y que, de alguna manera, ella quedaría a cargo de la dirección del producto informativo hasta que se designara un nuevo responsable.

Esta es la situación actual.

**SEÑOR AMADO.-** Luego de que ella comunicó eso y se autoproclamó Directora del producto -corresponde; tiene la potestad de hacerlo-, a partir de esa decisión que no es menor, a diario, en el correr de los días y las semanas, ¿se mantuvo al frente del trabajo que ustedes realizan?

**SEÑOR CARDOSO.-** Yo soy periodista y trabajo en la calle; habitualmente soy uno de los que ejecuta las decisiones en cuanto al seguimiento de la agenda informativa. Por lo tanto, no fui designado a la coordinación ni tengo relacionamiento directo con eso.

Simplemente puedo decir lo que sé en cuanto a quién me da indicaciones. La coordinación, el manejo de la agenda informativa, está en manos de los coordinadores que, según entiendo -esto es algo que interpreto -están en diálogo con la Dirección, desconozco concretamente qué tanto está la Directora del canal al frente del servicio informativo. Reitero que simplemente manejo la información de la agenda diaria.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les agradecemos vuestra presencia.

El Diputado Amado ha hecho un planteamiento en el sentido de recibir a la Directora de Televisión Nacional Uruguay. Vamos a hacer la gestión con el Ministerio para que autorice su participación en la Comisión. Luego de que la recibamos, volveremos a ponernos en contacto con ustedes.

Se levanta la reunión.

≠